

*Este Sujeto Obligado no cuenta con Encuestas de ningún tipo.*

*Este Sujeto Obligado no cuenta con Evaluaciones de ningún tipo.*

*Este Sujeto Obligado no cuenta con Programas financiados con recursos públicos sin embargo se agrega liga para acceder a las Evaluaciones de Jalisco.*

Este Sujeto Obligado dentro de sus atribuciones no se encuentra la de realizar evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos, por lo que de conformidad con el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, es de competencia de la Secretaría de Hacienda Pública realizar estas actividades, motivo por el cual se deja a su disposición la liga en el cual se puede observar las evaluaciones de los Programas Gubernamentales del Estado de Jalisco.

Nombre del Plan o Programa: Sistemas de evaluación de la planeación del desarrollo estatal.

Tipo de plan/programa: Evaluación

Objetivo: Con la evaluación, se busca instrumentar las tareas necesarias para lograr la detección oportuna de aspectos susceptibles de mejora, tanto en la planeación como en la ejecución de las acciones, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Responsable: Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara, Mtro. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez  
Tel. 36739489/90/91 ext. 101, correo. [parquemetrogdl@gmail.com](mailto:parquemetrogdl@gmail.com)

Apartados Aplicables: Evaluaciones al PED Jalisco.

Vigencia: 2013-2018

El destino y rumbo de esta Entidad en materia de Planeación se estará definiendo conforme lo dicten las Políticas Públicas en el Estado, y de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.